

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Física Atómica, Molecular y Nuclear» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24.2.89 (Boletín Oficial del Estado de 20.3.89), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Lorenzo Luis Salcedo Moreno, profesor Titular de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Física Atómica, Molecular y Nuclear».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Física Moderna».

Granada, 11 de octubre de 1989.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 11 de octubre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Carmen García Recio, Profesora Titular de esta Universidad adscrita al área de conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Física Atómica, Molecular y Nuclear» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24.2.89 (Boletín Oficial del Estado de 20.3.89), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D^o Carmen García Recio, profesora Titular de esta Universidad adscrita al Área de conocimiento de «Física Atómica, Molecular y Nuclear».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Física Moderna».

Granada, 11 de octubre de 1989.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 11 de octubre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Félix de Maya Anegón, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrita al área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el Área de Conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24.2.89 (Boletín Oficial del Estado de 20.3.89), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Félix de Maya Anegón, profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Lingüística General y Teoría de la Literatura».

Granada, 11 de octubre de 1989.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 13 de octubre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Arroyo Marín, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Biología Vegetal, adscrito al departamento de Biología Vegetal.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de julio de 1988 (BOE del 17 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Juan Arroyo Marín, Profesor Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento «Biología Vegetal» adscrito al Departamento de Biología Vegetal.

Sevilla, 13 de octubre de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 13 de octubre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María del Pilar Martín Zamora, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, adscrita al departamento de Economía Financiera y Contabilidad (Contabilidad), para impartir docencia en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídico de Huelva.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 9 de junio 1988 (BOE del 9 de julio) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D^o M^o del Pilar Martín Zamora Prof. Titular Escuela Universitaria de esta Universidad» adscrito al Área de Conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad» del Departamento Economía Financiera y Contabilidad (Contabilidad) para impartir docencia de Contabilidad Financiera y de Sociedades, en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (artículos 1^o y 2^o del Decreto 24/1989, de 14 de febrero de la Consejería de Educación y Ciencia) en la localidad de Palas de la Frontera, provincia de Huelva, del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (art^o 8 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el art^o 3.1 del Real Decreto 1888/1984 y modificado por el Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citada.

Sevilla, 13 de octubre de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 18 de octubre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Aguaya González, Profesor Titular de Escuela Universitaria de este Organismo, del área de conocimiento de Expresión Gráfica en la Ingeniería, adscrito al departamento de Ingeniería de Diseño.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de julio de 1988 (BOE del 17 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Francisco Aguaya González Profesor Titular de Escuela Universitaria de este Organismo, del área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería» adscrito al Departamento de Ingeniería de Diseño.

Sevilla, 18 de octubre de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 18 de octubre de 1989, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores en diferentes áreas de conocimiento.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resoluciones de esta Universidad, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), Artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y el Artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Plazas convocadas por Resolución de 27 de julio de 1988 (BOE de 18 de agosto):

D. José Guillermo Montes Calo. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Griega». Departamento al que está adscrita la plaza: Filología.

D. Juan Pérez Rios. Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica y Organi-

zación Escolar». Departamento al que está adscrita la plaza: Formación del Profesorado.

Plazas convocadas por Resolución de 14 de octubre de 1988 (BOE de 11 de noviembre):

D. Luis Salvador Carulla. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psiquiatría». Departamento al que está adscrito la plaza: Neurociencias y Toxicología

D. Manuel Caballero Romero. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Analítica». Departamento al que está adscrito la plaza: Química Analítica.

D^a M^a José de la Pascua Sánchez. Profesora Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Moderna». Departamento al que está adscrita la plaza: Historia, Geografía y Filosofía.

D. Antonio Caro Bellido. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Prehistoria». Departamento al que está adscrita la plaza: Historia, Geografía y Filosofía.

D^a Carmen Macías González. Profesora Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento al que está adscrita la plaza: Formación del Profesorado.

Cádiz, 18 de octubre de 1989.— El Rector, José Luis Romero Palanco.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1989, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso de méritos, para la provisión de una plaza de Jefe de Sección Unidad Técnica, Arquitecta Técnica de la Universidad, entre el personal funcionario destinado en esta Universidad.

Vacante un puesto de trabajo, dotado presupuestariamente cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades de los servicios, este Rectorado, de conformidad con lo establecido en la Resolución de esta Universidad de fecha 26 de julio de 1989 por la que se aprueba la ampliación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios, y con las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, la Ley 30/1984, de 2 de agosto, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y demás disposiciones vigentes.

Ha dispuesto anunciar la convocatoria para cubrir puesto de trabajo, por el sistema de concurso de méritos, con arreglo a las siguientes

Bases de Convocatoria I. Aspirantes

1. Podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios de carrera pertenecientes a los Cuerpos o Escalas, clasificados en el Grupo B, que se encuentren en situación de servicio activo en la Universidad de Cádiz y los funcionarios, en situación de activo, procedentes de las antiguas Unidades Técnicas de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipamiento Escolar de la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia, transferidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía, que estén o hayan estado destinados en la Universidad de Cádiz, y cumplan los requisitos establecidos en el Anexo I.

II. Valoración

La valoración de los méritos para la adjudicación de las plazas se ajustará al siguiente baremo:

1. Valoración del trabajo desarrollado.

El trabajo desarrollado se valorará en todos los puestos, calificándose hasta un máximo de tres puntos y medio, con arreglo al siguiente baremo.

Por estar desempeñando un puesto de nivel superior al del puesto que se solicita: tres puntos y medio.

Por estar desempeñando un puesto de igual nivel al del puesto solicitado: tres puntos.

Por estar desempeñando un puesto de nivel inferior al del puesto solicitado: un punto.

2. Cursos de Formación y Perfeccionamiento.

Por la superación de cursos de Formación y Perfeccionamiento que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo que se solicita, expedido por Centro Oficial de Formación de Funcionarios, en el que se haya expedido diploma y certificación de asistencia y/o, en su caso, certificación de aprovechamiento: 0,25 puntos por cada curso, hasta un máximo de un punto y medio.

3. Experiencia.

En el mismo área de conocimientos del puesto solicitado, a razón de un punto por año completo de servicios reconocidos, hasta un máximo de seis puntos.

4. Antigüedad.

Se valorará a razón de 0,15 puntos por año completo de servicios reconocidos, hasta un máximo de dos puntos. No se computarán, a efectos de antigüedad, servicios que hayan sido prestados simultáneamente a otros igualmente alegados.

III. Solicitudes

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», y las presentarán en el Registro General de la Universidad (calle Ancha, número 16, Cádiz), o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las Certificaciones acreditativas de la antigüedad y experiencia en el puesto de trabajo, serán expedidas por la Gerencia de esta Universidad.

IV. Calificación

1. Los méritos serán valorados por una comisión compuesta por el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad, quien la presidirá; el ilustrísimo señor Gerente de la Universidad, que actuará como Vicepresidente, las siguientes vocales: el excelentísimo señor Vicerrector de Alumnos, en representación de la Universidad; dos funcionarios en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios, y el Jefe de la Sección de Personal de Administración y Servicios, que actuará como Secre-